

12 0522



120522

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "BOLSA-PRECINTO PARA BOTELLAS DESTINADAS
"A CONTENER LIQUIDOS".

A nombre de : HIJOS DE JULIO DE LA VEGA, S. A.

Residente en : ARANJUEZ (Madrid), Abastos, nº. 13.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



120522

Tiene por objeto la presente solicitud, la protección en territorio español de una bolsa-precinto para botellas destinadas a contener líquidos, cuyas características la hacen merecedora del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

Una de las formas más generales de precintar botellas conteniendo líquidos, pero principalmente bebidas carbónicas y minerales, consiste en la introducción por la boca de una bolsa de papel, de características diversas, que es necesario romper para usar el envase, con lo cual se asegura al usuario la hermeticidad del mismo.

Normalmente, estas bolsas consisten en un receptáculo cerrado por su parte superior y abierto por la inferior, constituido por dos láminas iguales de papel, unidas por tres de sus cuatro lados, que se introduce en la boca de la botella y que se sujeta a la misma por un precinto distinto, consistente en una tira de papel engomado que une dicha bolsa al envase.

También se utilizan precintos independientes que introduciéndose por las varillas que forman el tapón de la botella aseguran el no uso del contenido.

Refiriéndonos concretamente al primer caso, por ser el más general, el hecho de tener que poner la bolsa y después sujetarla con el precinto, da lugar a dos operaciones



distintas, que suponen gran pérdida de tiempo, con el consiguiente gravamen en el precio de la mano de obra y del material de las dos piezas independientes.

30.- La presente invención se refiere a una bolsa-precinto que reúne los dos conceptos evitando pues los inconvenientes apuntados, ya que con una sólo operación se consigue aislar y precintar la boca de la botella, ahorrándose al mismo tiempo el material correspondiente al precinto independiente.

35.- El objeto de la presente invención está ilustrado a título de ejemplo, en una forma de realización, en el adjunto dibujo, en el cual:

La figura 1, muestra la bolsa-precinto en posición de introducir en la boca de la botella, es decir, abierta.

40.- La figura 2, representa la misma una vez situada en el envase y precintada.

La figura 3, es una sección vertical central de la figura 2.

45.- A continuación se hará una detallada descripción de la bolsa-precinto para botellas destinadas a contener líquidos, que se desea proteger, con referencia al dibujo indicado.

50.- Está constituida por dos láminas iguales 1 y 2 de papel, sensiblemente trapeciales, con el lado menor arqueado hacia dentro y el mayor formado por dos arcos con el vértice de unión en el centro, las cuales presentan en la parte inferior de los lados homólogos unas aberturas 3 triangulares, de modo que al unirse ambas láminas originan un cuerpo troncocónico, cerrado por el lado menor y los homólogos, excepto por las aberturas.

55.- Cada una de las láminas 1 y 2 tienen unas zonas o so-



lapas 4, que engomadas en la cara exterior de la anterior, al doblarlas por la línea 5, facilitando esta labor las aberturas previstas, se pliegan sobre las citadas láminas y quedan sujetas por el pegamento previamente humedecido.

60.- La bolsa así confeccionada, al colocarla en la botella, impide que ésta pueda abrirse sin romper las solapas 4, que aseguran al cliente la hermeticidad del envase.

65.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones, tanto de forma como de materiales, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto descrito.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

=====

70.- 1ª.- Bolsa-precinto para botellas destinadas a contener líquidos, caracterizada por un cuerpo sensiblemente troncocónico, constituido por dos láminas iguales unidas por el lado superior y los dos homólogos, presentando éstos unas aberturas triangulares cerca de su extremo inferior, formándose entre dichas aberturas y el lado inferior de las láminas, unas zonas o solapas que engomadas en la cara exterior de la anterior, al doblarlas sobre sí mismas, facilitando esta labor las aberturas previstas, se adhieren a la repetida lámina y hacen de precinto, una vez introducida la bolsa en la boca de la botella.

80.- 2ª.- "BOLSA-PRECINTO PARA BOTELLAS DESTINADAS A CONTENER LIQUIDOS".

Madrid, 24 MAR. 1966



24

120522

FIG. 1

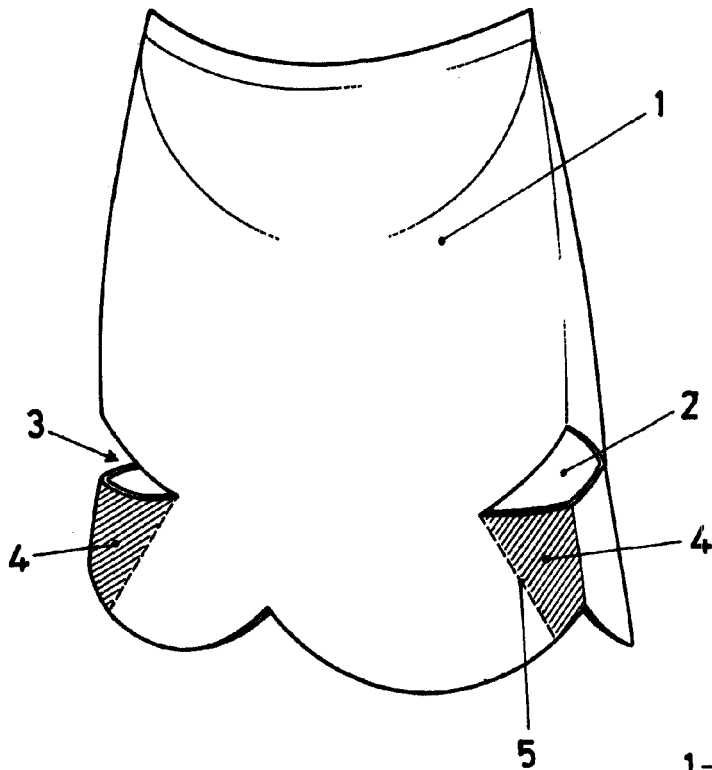


FIG. 3

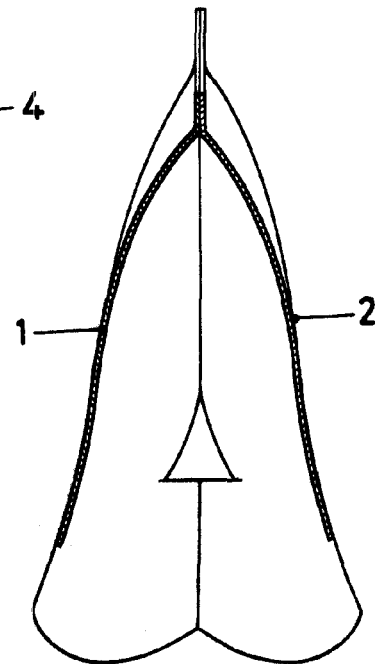
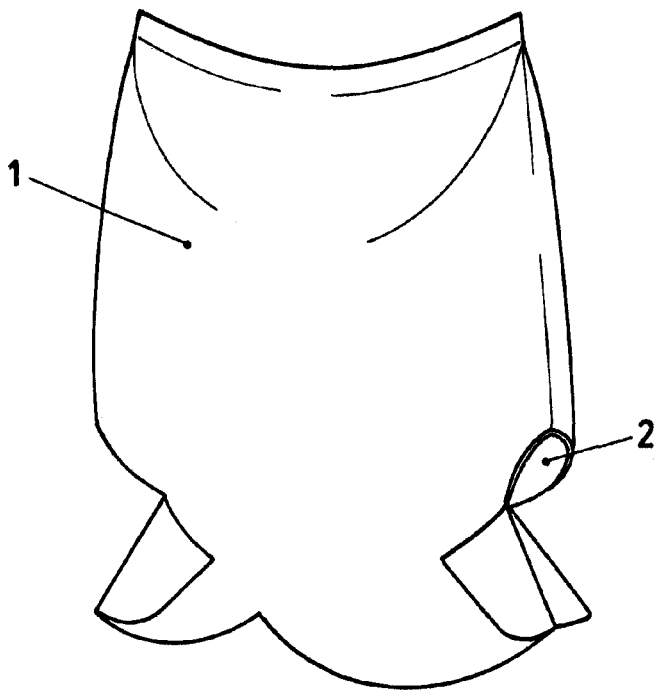


FIG. 2



MADRID, 24 MAR. 1966
P.A.

ESCALA VARIABLE